



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001168-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Palencia incorporados en la lista roja del patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de marzo de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001168, presentada por los Procuradores D.^a María Sirina Martín Cabria, D. Julio López Díaz, D. Francisco Ramos Antón y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Palencia incorporados en la lista roja del patrimonio elaborada por la organización Hispania Nostra, para adoptar las medidas necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria, Julio López Díaz, Francisco Ramos Antón y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

La lista roja del Patrimonio en peligro, elaborada por la organización Hispania Nostra, incorpora bienes culturales cuyo estado de conservación es preocupante.



En esta lista se encuentran en la actualidad

- Castillo de Belmonte de Campos
- Castillo de Castrillo de Villavega
- Castillo de los Condes de Saldaña
- Castillo de los Enríquez en Hornillos de Cerralbo
- Castillo de Paradilla del Alcor en Autilla del Pino
- Castillo de Torremormojón
- Castro cántabro de La Loma y asedio romano en Santibáñez de la Peña
- Convento de San Francisco en Palenzuela
- Ermita de Santa Marina en Belmonte de Campos
- Ermita románica de San Jorge en La Vid de Ojeda
- Iglesia de Ntra. Sra. de las Nieves en Villafruela
- Iglesia de San Agustín en Dueñas
- Iglesia de San Miguel en Becerril de Campos
- Iglesia de San Pedro en Becerril de Campos
- Iglesia románica de San Juan Bautista en Respenda de Aguilar
- Iglesia románica de San Miguel en San Mamés de Zalima
- Iglesia y necrópolis medieval de Navas de Sobremonte
- Monasterio de San Román de Entrepeñas en Santibáñez de la Peña
- Monasterio de San Salvador de Nucales en Nogal de las Huertas
- Monasterio de Santa Cruz de la Zarza en Ribas de Campos
- Monasterio de Santa María de la Vega en Saldaña
- Monasterio de Santa María de las Tiendas en Lédigos de la Cueva
- Palacio de los Acuña, Condes de Buendía en Dueñas
- Puerto fluvial de Alar del Rey
- Yacimiento de Monte Bernorio en Villarén de Valdivia
- Yacimiento de Monte Cildá en Olleros de Pisuegra

Cada uno de estos bienes culturales tiene unas características específicas, que necesitan ser analizadas y es razonable realizar un plan de intervención que, contando con los recursos económicos de los que se pueda disponer en cada momento, permitan superar el deficiente estado de conservación en el que ahora se encuentran.

Por todo lo anterior se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a diseñar un plan de actuación en los bienes culturales de la provincia de Palencia que se encuentran incorporados en la Lista Roja del Patrimonio elaborada por la organización Hispania



Nostra, para adoptar las medidas que se consideren necesarias para superar el deficiente estado de conservación en el que se encuentran en la actualidad."

Valladolid, 17 de marzo de 2014.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: María Sirina Martín Cabria,
Julio López Díaz,
Francisco Ramos Antón y
José Ignacio Martín Benito

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda